Cartas que se extraviaron

Carlota:

Desde que las circunstancias me obligaron a separarme de mi esposa a quien quería con toda la sinceridad de mi alma, creí que nunca volvería a amar.

Ella había sido el primer amor de mi vida, en ella había cifrado mis esperanzas de ser feliz, de formar el hogar donde nos amáramos en la juventud y en la vejez, donde pasáramos los años viendo crecer a nuestros hijos, renaciendo en ellos y formando en su corazón el mismo amor que sentíamos en el nuestro. Pero no pudo ser. No quiero culparla a ella. Quizá fué una equivocación nuestro casamiento, quizá ella pueda ser feliz ahora que ha formado un nuevo hogar. En cambio yo, llevo varios años de vagar sin estabilidad. Tenía desconfianza de volver a querer, de entregar ese amor que se había destrozado con el fracaso de mi matrimonio.

Pero te conocí a ti, y poco a poco la tragedia pasada fué desvaneciéndose hasta convertirse en una sombra y después, en nada. Ella no existe para mí puesto que está unida a otro hombre. Ya nada hay que nos ligue. Entonces, me dije: ¿por qué no rehacer mi vida? ¿Voy a ser siempre un paria sin hogar y sin amor? ¿Tuve yo la culpa de no seguir sosteniendo una situación que era ya inaguantable, que no podría perdurar?

Y ante la injusticia de mi destino, me rebelé y poco a poco, sin casi quererlo, fuí alimentando una nueva esperanza, fué creciendo en mi alma una nueva ilusión. Al pronto tuve miedo de confesártelo. Sé que eres una mujercita cristiana y recta, sé que tus convicciones te llevan a seguir por la senda recta sea cual fuere la fuerza que te llame a desviarte. Pero, ¿es acaso una senda torcida nuestro amor? ¿No es tan puro este cariño como si nunca hubiera yo estado unido a otra mujer?

Sé que me amas, Carlota, que tu cariño es sincero y que harías cualquier sacrificio por lograr nuestra dicha. Quizá si no te dijere nada hasta después que estuviéramos casados, me perdonarías. Pero no quiero engañarte, quiero ser leal porque sobre una base de engaño no puede cimentarse la verdadera felicidad. Además, nuestro matrimonio solamente podrá hacerse conforme a las leyes civiles, ya que la Iglesia no admite en ningún caso el divorcio. Al acudir a las autoridades eclesiásticas exponiendo nuestro caso, bajo muchas reservas nos fué concedida la separación; pero se nos advirtió que nunca podría autorizársenos una nueva unión.

Espero tu decisión que creo será la que me dé la felicidad que tanto necesito.

Te adora,

JUAN.

POR azares del Destino, una serie de cartas que están en nuestro poder, no llegarán hasta las personas a quienes van dirigidas. Como estos documentos son de gran interés, no queremos dejar de publicarlas, invitando a nuestras lectoras a que colocándose en el lugar de la persona a quien va dirigida cada una de ellas, nos mande por escrito su contestación, que no deberá pasar de tres cuartillas en máquina, a doble espacio y firmada con pseudónimo, adjuntando a la vez el nombre y el domicilio para la identificación.

Toda correspondencia de esta índole deberá ser dirigida al Concurso "Cartas que se Extraviaron".—LA FAMILIA.—"LIBROS Y REVISTAS", S. A., Antonio Caso No. 31.—México, D. F. La contestación mejor escrita deberá ser publicada en el número siguiente a la quincena que corresponda, y la persona favorecida será premiada con diez pesos en libros, que podrá recoger en la librería de esta misma editorial, cuya dirección dejamos anotada.